



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

24. Carta de Antonio López de Santa Anna a Juan Francisco Caraza.

Sr. D. Juan Francisco Caraza.

Veracruz junio 29 de 1932.

Muy Sr. mio y amigo de mi aprecio: En el Registro núm. 51 de 20 del actual he visto impresas las comunicaciones del Sr. Camacho a D. Anastasio Bustamante sobre nuestras conferencias del Encero y Corral Falso. Advierto en ellas algunas equivocaciones cuando se tocan mis principios, cómo también

cuando se refieren mis respuestas a las negociaciones del primero: observo que el espíritu del segundo no está vaciado en los mismos términos que V. lo puso delante de mis ojos; y noto por resultado, trastornos de conceptos en las contestaciones de que se me atribuyen y demasiada malicia en las pretensiones que declara el Sr. Bustamante, lo que en su desenlace me injuria y degrada atrocemente.

Yo no he pretendido acogerme a la benignidad de un poder usurpado que desconoce las leyes, ni podía solicitar amparo del enemigo a quien combato por sus crímenes: si deseaba y deseo la paz, y estaba como dije a V., animado de las más sanas intenciones, no debe sacarse de aquí la consecuencia grosera que estampan en el Registro los Sres. Bustamante, Camacho, y Calderón. Yo siempre dije a V. en nuestras conferencias, que la nación sola recobraría la paz deseada, y su antiguo esplendor y felicidad, volviendo al orden constitucional y estableciendo la legitimidad del gobierno supremo, sin desviarnos de este sendero que todos habíamos desconocido.

Sobre todo, lo que más me ha lastimado, es el oficio de D. José María Calderón, en que asegura a Cacho que V. lo impuso de mi disposición a acogerme al último artículo de la amnistía, y que deseaba ver terminada la revolución, aún cuando fuese necesaria mi salida de la república. Este aserto gratuito se ve impreso en el citado Registro, y allí se asienta que yo lo dije a V. injuriarme con una mentira tan infame, pues yo tengo formado de su honradez muy distinto concepto; pero como se ha tomado el nombre de V. para deprimir mi decoro, y de aquí pueden sacar muchos materiales mis enemigos para continuar ofendiendo mi reputación, he de merecer a V. que para evitarlo se apresure a desmentir imputaciones tan denigrantes, descubriendo la verdad desnuda, sin hacer agravio a la justicia.

Sírvase V. hacer este obsequio a la razón, dignándose contestarme al mismo tiempo, como lo espera de V. su más afectísimo seguro servidor que le desea felicidades y S.M.B.